



ALCALDIA

ADQUISICIÓN DE PEDESTAL PARA
LED EXPO COQUIMBO.

LA HIGUERA,

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Artículo 10, N°8, y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

- 1).- La necesidad de adquirir pedestal para Led que se utilizará en la exposición de Expo Coquimbo 2014;
- 2).- Que la adquisición no supera las 10 U.T.M.;
- 3).-Las cotizaciones entregadas por los oferentes en que consta los valores ofertados;

DECRETO EXENTO : 000545

DECRETO

- 1) Autorícese la adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Soporte Led" al proveedor Soc. Com. Electroventas Ltda., R.U.T.: 76.317.590-1, por un monto de \$ 103.900.- IMPUESTO incluido.
- 2) Impútese el gasto al presupuesto municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (s)

Distribución :

- 1.- c.c. Factura
- 2.- c.c. Adquisiciones
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
CFG/SDA/pcha.